



COMUNICADO No.071

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES

ASUNTO: SISTEMA DE INFORMACION DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

Teniendo en cuenta las competencias del Ministerio de Educación Nacional definidas en el decreto 1075/15 y 4807/11, relacionada con la facultad para definir los cronogramas de reporte al sistema de información de fondos de servicios educativos SIFSE.

- Por esta razón nos permitimos comunicarles que la apertura del Sistema de Información SIFSE para el cargue del 4 trimestre 2020 (acumulado 1 enero - 31 diciembre/2020) se realizará a partir del día 20 de enero de 2021, y hasta el 31 del mismo mes.

Es necesario contar con información oportuna relacionada con el estado de ejecución presupuestal de los fondos de servicios educativos, así como para los posibles procesos de asignación que se puedan realizar.

Reiteramos que la calidad de la información es fundamental para la toma de decisiones que se presenten en el marco de la siguiente vigencia fiscal, y la ausencia de esta representa eventos de riesgo definidas en el decreto 028 de 2008.

Agradeciendo su atención.

LUIS MIGUEL JIMENEZ CAÑAS
Coordinador Administrativo y Financiero

Proyecto: Luis Carlos Aguilar
Área Administrativa